



92
años

Av. Universitaria Mz "M"
Lote 8 y 9 II Etapa.
Miraflores - Castilla

977359842

informes@icap.pe

icapiura

www.icap.pe

"Año de la Universalización de la Salud"

Castilla, 07 de diciembre de 2020

OFICIO N° 177-2020/JT-ICAP- PIURA.

Rolando Ruíz Pinedo

Congresista de la República

Presidente de la Comisión Especial de selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de magistrados de Tribunal Constitucional

**ASUNTO : Información solicitada de
agremiados.**

REF.: OFICIO N° 039-2020/CESCAEMTC-CR

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle el saludo institucional del Ilustre Colegio de Abogados de Piura, cuya Junta Transitoria presido, y a la vez manifestarle lo siguiente:

Según información y documentación que obra en los archivos del ICAP, se procede a brindar lo solicitado.

-Luis Alberto Carrasco García, registro ICAP 587, agremiado de la orden desde el 05 de marzo de 1996, 24 años de colegiado. En cuanto a cargos y comisiones, el mencionado letrado ha sido parte del Consejo de Vigilancia de la gestión 2011-2012, presidida por el Decano Dr. Florentino Alberto Calle Enríquez. Cabe indicar también que ha participado como expositor en diferentes eventos institucionales o conferencias denominadas jueves jurídicos, así como docente en cursos de habilitación forense.

Asimismo, no presenta sanciones ni procedimientos disciplinarios.

-Carlos Guillermo Hakansson Nieto, registro ICAP 3309, agremiado de la orden desde el 04 de julio de 2013, 7 años de colegiado. En cuanto a cargos y comisiones, el mencionado letrado no ha sido parte de ninguna directiva ni gestión del Ilustre Colegio de Abogados de Piura, cabe indicar que ha participado como expositor en diferentes eventos institucionales y conferencias denominadas jueves jurídicos.

Asimismo, comunicamos que no presenta sanciones ni procedimientos disciplinarios.



92
años

-Sifrigd Emilio Arrieta Calderón, registro ICAP 505, agremiado de la orden desde el 16 de noviembre de 1993, 27 años de colegiado. En cuanto a cargos y comisiones, el mencionado letrado no ha sido parte de ninguna directiva ni gestión del Ilustre Colegio de Abogados de Piura. Asimismo, no presenta sanciones ni procedimientos disciplinarios.

Sin otro particular me despido de usted, no sin antes reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE PIURA
JUNTA TRANSITORIA
Sr. Salsilla Catherine Aponte Coronado
Presidente de la Junta Transitoria

Av. Universitaria Mz "M"
Lote 8 y 9 II Etapa.
Miraflores - Castilla

977359842

informes@icap.pe

icapiura

www.icap.pe